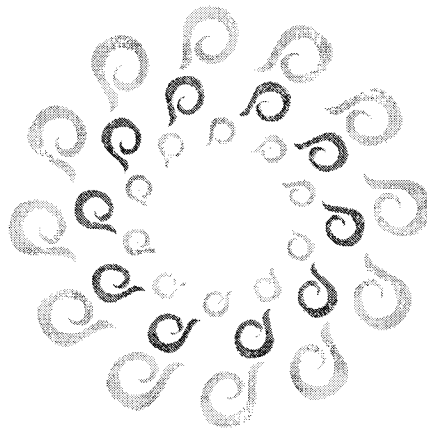


DECLARACIÓN DE NUEVO VALLARTA

CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES



Conferencia Nacional
de Gobernadores

**XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONAGO
NUEVO VALLARTA, NAYARIT**

SEPTIEMBRE 11, 2006



DECLARACIÓN DE NUEVO VALLARTA

VIGÉSIMO TERCERO.- A propuesta del Gobernador Ney González Sánchez, Presidente de la XXIX Reunión Ordinaria de la CONAGO, se aprueba la siguiente:

“DECLARACIÓN DE NUEVO VALLARTA”

PREAMBULO

Nosotros, los mandatarios de las diversas Entidades Federativas de la República Mexicana, reunidos en la XXIX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, en la que establecimos como el tema central, el del Desarrollo del Turismo en México, consideramos necesario impulsarlo como una estrategia prioritaria.

Guiados por la necesidad de establecer acuerdos vinculantes que le permitan al Pacto Federal en esta etapa de cambio de gobierno, canalizar sus esfuerzos a través de actividades que redunden en empleo, oportunidades y bienestar para la población mexicana y, en suma, en un mejor futuro; y considerando las potencialidades que tiene la industria del turismo para contribuir a estos propósitos, hemos decidido tomar acuerdos y hacer propuestas a la Federación que se contienen en la presente Declaración.

Reafirmamos el compromiso, en nuestra calidad de Mandatarios de las Entidades Federativas, de contribuir al fortalecimiento del Federalismo, asumiendo que el desarrollo de las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos, es interdependiente y que se requiere de la solidaridad y de la participación que

Nuevo Vallarta, Nayarit
11 de septiembre de 2006



Conferencia Nacional
de Gobernadores

DECLARACIÓN DE NUEVO VALLARTA

propicie el desarrollo incluyente y con equidad de nuestro país.

El consenso de los Estados, en el marco de la CONAGO, acuerda proponer al Gobierno Federal se diseñen políticas de Estado para el turismo, bajo la forma de nuevos esquemas de inversión, la adecuación del marco jurídico y de la articulación institucional con los tres órdenes de gobierno.

El turismo en México representa el 8% del Producto Interno Bruto y su consumo asciende a 840 mil millones de pesos; es la tercera fuente de divisas para el país, con cerca de 12 mil millones de dólares; significa una inversión por más de 2 mil setecientos millones de dólares anuales y una contribución fiscal estimada en 5 mil millones de dólares.

El turismo doméstico equivale a 57 mil setecientos millones de dólares anuales, que representa 6 veces más de lo obtenido por visitantes internacionales.

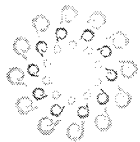
De igual forma, el turismo genera empleos para aproximadamente 2 millones de personas, 30% mejor remuneradas que el promedio nacional y con alto nivel de capacitación; los municipios turísticos muestran una tasa de marginación del 9%, considerablemente más baja que el resto, que alcanza el 53%.

Los mandatarios participantes de esta XXIX Reunión Ordinaria de la CONAGO

DECLARAMOS

- Es la hora del turismo mexicano por su importancia estratégica para el desarrollo nacional, debido a su*

Nuevo Vallarta, Nayarit
11 de septiembre de 2006



Conferencia Nacional
de Gobernadores

DECLARACIÓN DE NUEVO VALLARTA

capacidad para impulsar una mayor relación con el resto del mundo, que permite promover la interculturalidad y la amistad entre los pueblos; por su potencial como generador de divisas, por la creación de empleos permanentes y bien remunerados y por constituir una plataforma para la superación de zonas con mayor rezago.

- *El turismo nacional debe ser considerado, al igual que el turismo internacional, como una prioridad del desarrollo del sector.*
- *La renovación del modelo de desarrollo turístico debe tener un enfoque de sustentabilidad e integralidad social y regional y debe ser una estrategia transversal impulsada desde la Federación, en la que se coordinen las diversas dependencias federales, con la participación de los Gobiernos de los Estados y de los municipios.*
- *La Federación debe considerar al desarrollo del turismo como una estrategia fundamental de la política económica, que se refleje en el diseño de la planeación con un enfoque regionalizado y que repercuta en la propuesta de distribución del gasto, con el fin de fortalecer en las Entidades Federativas la capacidad de infraestructura y de servicios que propicie el crecimiento de éstas y el beneficio de las localidades en las que se despliegue.*
- *Las alianzas que los Gobiernos Estatales acuerden para el desarrollo regionalizado del turismo, permitirán sinergias para el aprovechamiento de la diversidad de la oferta turística con que cuenta el país, en la que predomina la de sol y playa, pero que se complementa con la riqueza de su tradición, su variado patrimonio natural, arqueológico y cultural.*
- *El país puede satisfacer la demanda de turismo de descanso, aprovechando su variedad climatológica;*

Nuevo Vallarta, Nayarit
11 de septiembre de 2006



Conferencia Nacional
de Gobernadores

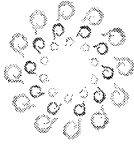
DECLARACIÓN DE NUEVO VALLARTA

el turismo cultural, a través de su riqueza histórica, arqueológica, su folclore y su gastronomía; desarrollando el turismo de negocios y de filmaciones, así como el deportivo, el de pesca, el cinegético, el ecológico y el de aventura con su gran biodiversidad.

- *La interacción entre el sector público y el privado hará compatible la diversidad de la perspectiva de los consumidores con la visión empresarial para expandir las actividades del sector.*
- *Es necesario definir una política de financiamiento específica para el turismo, con la que se aprovechen los recursos financieros de la banca comercial y la banca de desarrollo, con productos financieros que contemplen adecuadamente las necesidades del sector y las condiciones necesarias para la competitividad.*
- *Se promoverá la certificación con base en las normas técnicas de competencia laboral en la oferta de empleo del sector.*
- *Se impulsarán, a través de programas permanentes de promoción, marcas turísticas estatales, regionales y nacionales basadas en la sustentabilidad, la seguridad, la riqueza cultural y natural para los diferentes segmentos del mercado.*

PREMISAS PARA LA RENOVACIÓN DEL MODELO TURÍSTICO NACIONAL

- *En materia de seguridad pública, fortalecer los esquemas de inteligencia y crear cuerpos especializados de seguridad.*
- *En materia de educación, el turismo deberá incorporarse al sistema educativo nacional, desde el nivel básico hasta el posgrado, como un tema de profundidad académica de primera necesidad para*



Conferencia Nacional
de Gobernadores

DECLARACIÓN DE NUEVO VALLARTA

el fomento de la cultura turística y la formación de cuadros.

- *Frente al impacto ambiental, adecuar el marco jurídico para conciliar sus disposiciones con el desarrollo de las zonas turísticas.*
- *Diseñar una política de protección civil para el turismo que permita prevenir y enfrentar los desastres naturales y desarrollar la capacidad de respuesta inmediata ante esas situaciones.*
- *Fortalecer el desarrollo de la infraestructura de comunicaciones y transportes con visión de conectividad regional, nacional e internacional y superar la calidad de sus servicios.*
- *Impulsar el ecoturismo, la cacería cinegética y la pesca deportiva como mecanismos que contribuyan a la conservación del ecosistema, del desarrollo económico rural y permita el aprovechamiento racional y la conservación de los recursos de la oferta turística.*

CONCLUSIÓN

El turismo no ha recibido, en los hechos, tratamiento de actividad estratégica y prioritaria, las políticas públicas no han considerado la incidencia del turismo sobre la economía nacional, ni las instituciones responsables de la conducción de este sector cuentan con instrumentos y recursos para hacer frente a tan alto reto y responsabilidad.

Es evidente que, dados los atributos y las muy especiales características de México en el turismo, en caso de recibir el apoyo necesario, su contribución a la economía nacional podría multiplicarse.

Por lo anterior proponemos:

Nuevo Vallarta, Nayarit
11 de septiembre de 2006

DECLARACIÓN DE NUEVO VALLARTA

Crear la Comisión de Turismo de la CONAGO, como instancia fundamental para la interlocución e interacción en la planeación y diseño de políticas públicas en la materia, tanto con el Poder Ejecutivo Federal, como con el Congreso de la Unión.

Renovar y fortalecer la participación del Estado mexicano en el turismo como un orientador, facilitador, regulador y promotor de la actividad.

Transformar al turismo en uno de los ejes del desarrollo nacional, dotándolo con políticas claras y con una asignación presupuestal acorde con su participación en la economía.

Impulsar efectivamente los programas y proyectos de desarrollo turístico, con enfoque nacional, regional y local y con la participación de los sectores sociales que pueden contribuir a su desarrollo y beneficiarse de él.

Nosotros, los mandatarios de las diferentes Entidades Federativas que integran el Pacto Federal de la República Mexicana, acordamos que el presente documento sea conocido como la "Declaración de Nuevo Vallarta", misma que nos comprometemos a respaldar e impulsar desde el ámbito de nuestra competencia.

Al respecto, se aprueba la creación de la Comisión de Turismo de la CONAGO, que será coordinada por el Gobernador Ney González Sánchez y se le instruye realice el análisis de la viabilidad de los temas que al respecto fueron presentados durante esta Reunión Ordinaria.